



*Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

### **ACTA DE PREADJUDICACIÓN – LICITACIÓN PRIVADA N° 12/22 - RAF 107**

En la ciudad Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los (16) días del mes de agosto del año 2022, siendo las 11:00hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución Ss.A.I. N° 0056/2022, conformada por los agentes: Aureliano RODRIGUEZ GOMEZ - Legajo N° 34375151/00, Federico Juan María INSAURRALDE - Legajo N° 33615064/02 y Emanuel ÁLVAREZ YEDALIAN, Legajo N° 36452559/02, a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 12/2022 - RAF 107, referente a contratación de una productora para llevar adelante el proyecto denominado: "Autocine en Tierra del Fuego" que forma parte de la planificación de la Dirección Provincial de Gestión Cultural de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, bajo el expediente del registro de la Gobernación N° MECCT-E-41072-2022.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que del Acta de Apertura de Sobres de fecha (12) del mes de agosto del corriente, surge la presentación de una única oferta, por parte de la firma: "T.N.T. S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71645367-3".
2. Que, de la documentación adunada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.
3. Que, analizada formal, técnica y económicamente la oferta, no obstante resultar ser la única presentada, se determina que cumple con los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares y resulta conveniente para el Estado Provincial.

#### **ESTA COMISIÓN ACONSEJA:**

PREADJUDICAR la LICITACIÓN PRIVADA N° 12/2022 - RAF 107 a favor de la firma "TNT S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71645367-3", por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.700.000,00).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

**Aureliano RODRIGUEZ GOMEZ**  
Director Provincial de Gestión Cultural  
M.E.C.C. y T.

**Federico J. M. INSAURRALDE**  
Jefe Departamento de Licitaciones  
M.E.C.C. y T.

**Emanuel ALVAREZ YEDALIAN**  
Director de Compras y Contrataciones  
M.E.C.C. y T.

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE ALVAREZ YEDALIAN EMANUEL  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
17/08/2022 15:27

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE INSAURRALDE FEDERICO JUAN  
MARÍA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DE DEPARTAMENTO LICITACIONES  
17/08/2022 15:28

Firmado Electrónicamente por  
DIRECTOR PROVINCIAL RODRIGUEZ GOMEZ  
AURELIANO  
Gobierno de Tierra del Fuego  
17/08/2022 15:56